



DILIGENCIA: Para hacer constar que el COTMAC en su sesión de 31 de octubre de 2006, en el artículo 226 de su ordenanza de 17 de octubre de 2006, aprobó el presente Plan General de Ordenación Urbana, manteniendo suspendido el artículo 226 de su ordenanza de 17 de octubre de 2006, en lo que respecta al artículo de esta ordenanza relativo a la inscripción de planos de zonificación y sistemas generales.

La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Casagüé, Angela Sánchez Abadía, el día 13 de Enero de 2009.

Ayuntamiento de Santa Lucía
 Aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria del día 27 de Febrero de 2008.

La Secretaria General Acosta
 Fdo. María del Carmen Sosa Saiz

SUSno-1-1: SANTA LUCÍA 1
 S = 180.939 M2

LEYENDA SUELO RUSTICO SRPP-T DE PROTECCION NATURAL SRPP-RA DE PROTECCION NATURAL PARA ZONAS RURALES SRPP-M DE PROTECCION NATURAL PARA ZONAS DE MONTAÑA SRPP-T DE PROTECCION NATURAL PARA ZONAS DE TRANSICION		SUELO URBANIZABLE SUnSD-16 SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SUnSD-16 YEWARD SUnSD-16 SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO INDUSTRIAL SUnSD-16 SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO TERCERARIO		SUELO URBANO SUCU SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACION SUCU SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACION		SUELO URBANO DE INTERES CULTURAL SUCU SUELO URBANO DE INTERES CULTURAL		SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES SUGV SUELO URBANO DE RENOVACION / REHABILITACION		SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS SUGV SUELO URBANO DE RENOVACION / REHABILITACION		SISTEMA GENERAL VIARIO SUGV SUELO URBANO DE RENOVACION / REHABILITACION		ORDENACION ESTRUCTURAL CLASIFICACION, CATEGORIZACION DEL SUELO Y SISTEMAS GENERALES FECHA: FEBRERO 2008 ESCALA: 1 : 5000 PLANO: 3.6	
---	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--

PLAN GENERAL DE ORDENACION SANTA LUCÍA
 (SUELO RUSTICO + SUELO URBANO + SUELO URBANIZABLE)
TEXTO REFUNDIDO
 (ACUERDO COTMAC 20 / 07 / 2006)

